

Proyecto de inversión a cargo del Fondo Estatal para el Empleo y la Sostenibilidad Local, adscrito al Ministerio de Política Territorial, destinado a financiar la realización por los Ayuntamientos de inversiones generadoras de empleo y actuaciones de carácter social, de competencia municipal, que contribuyan a la sostenibilidad económica, social y ambiental.

Documento de Trabajo:

Proyecto de inversión Plan-E 2010

Real Decreto-ley 13/2009, de 26 de octubre, por el que se crea el Fondo Estatal para el Empleo y la Sostenibilidad Local.

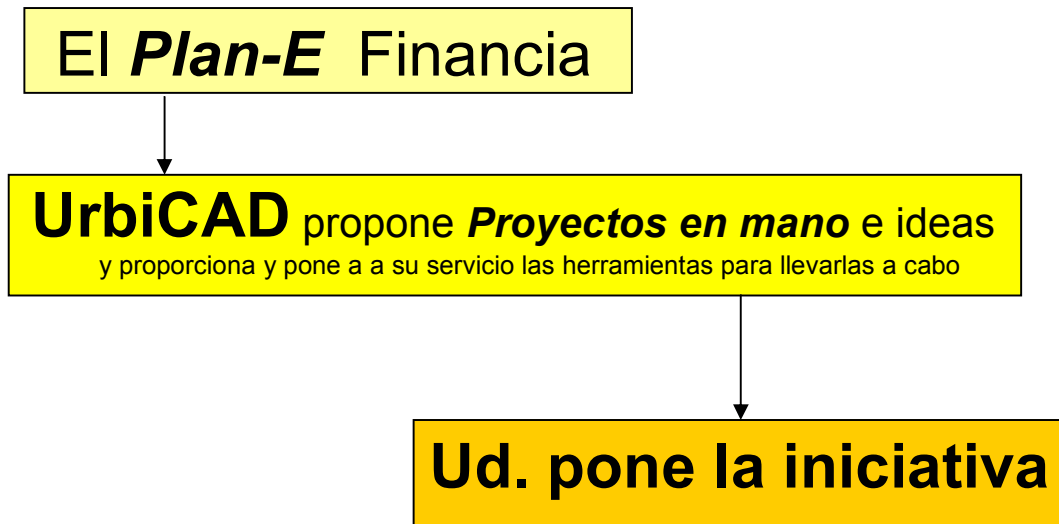
Para más información consulte con UrbiCAD, donde le podemos ofrecer más información y adaptar el proyecto de inversión a sus necesidades y expectativas.

Proyecto de inversión a cargo del Fondo Estatal para el Empleo y la Sostenibilidad Local, adscrito al Ministerio de Política Territorial, destinado a financiar la realización por los Ayuntamientos de inversiones generadoras de empleo y actuaciones de carácter social, de competencia municipal, que contribuyan a la sostenibilidad económica, social y ambiental.

Según el nuevo **Plan E 2010**, los Ayuntamientos (en España hay un total de 8112 Ayuntamientos) disponen de 5000 millones de Euros para proyectos de ámbito local.

¡No se quede parado!

El plazo de presentación de proyectos finaliza el 28 de Enero del 2010



Proyecto de inversión a cargo del Fondo Estatal para el Empleo y la Sostenibilidad Local, adscrito al Ministerio de Política Territorial, destinado a financiar la realización por los Ayuntamientos de inversiones generadoras de empleo y actuaciones de carácter social, de competencia municipal, que contribuyan a la sostenibilidad económica, social y ambiental.

Denominación de la inversión proyectada:

Sistema de Alerta temprana de Comunicación Emergencias en las Oficinas y locales Municipales.

Descripción de la misma:

Este proyecto tiene como objetivo el **desarrollo y su posterior implantación de un sistema informático** de comunicación de alertas tempranas por SMS (y e-mail) en cada Centro Municipal dependiente del Ayuntamiento (Oficinas, locales, etc...), de manera que en caso de que exista un riesgo latente en un momento determinado (por ejemplo un incendio, aviso de bomba, riesgos por inundaciones, vientos fuertes, etc...) se pueda comunicar dicha situación a todos funcionarios del edificio, convocar a equipos de emergencia y evacuación, etc., mediante el envío de un SMS.

Presupuesto de la inversión proyectada:

El proyecto comienza por *la recopilación de datos y la creación de una base de datos* con los teléfonos móviles, de todos los funcionarios y personal del Ayuntamiento.

Para ello se notificará al personal mediante una carta donde se les explique el proyecto y la posibilidad de ser notificados mediante un SMS en caso de situación de riesgo.

Igualmente se les solicitará el registro a través de Internet o mediante correo, al objeto de formar parte de la base de datos del hospital y ser notificados en caso de urgencia.

Una vez recopilados los datos, se pasará a organizarlos y estructurarlos dentro del *Sistema informático*, de manera que se pueda comunicar la situación de emergencia a través de esta aplicación de software, mediante el acceso inmediato al registro de teléfonos y su posterior automatización de envío de SMS masivos.

Para finalizar se desarrollarán los *Protocolos de actuación* encaminados a establecer respuestas más apropiadas a cada situación de riesgo detectado.

Así pues, la inversión proyectada responde a los siguientes criterios:

- ✓ **Componentes Sistema informático.....2.350 Euros + iva (por centro o edificio)**

Incluye:

Notebook para cada centro o edificio exclusivo para Gestión Alertas y envío SMS (incluye 500 SMS).

Software alerta temprana: UrbicAD Gestión de Emergencias y crisis.

Tarjeta SIM acceso inalámbrico a internet.

Instalación y configuración del software.

Los conceptos siguientes dependen del número de edificios donde se quiera implantar el sistema y que son dependientes del Ayuntamiento:

- ✓ **Gestión y desarrollo de bases de datos**

Proyecto de inversión a cargo del Fondo Estatal para el Empleo y la Sostenibilidad Local, adscrito al Ministerio de Política Territorial, destinado a financiar la realización por los Ayuntamientos de inversiones generadoras de empleo y actuaciones de carácter social, de competencia municipal, que contribuyan a la sostenibilidad económica, social y ambiental.

- ✓ **Coordinación de actuaciones para recogida y estructuración de datos.**
- ✓ **Implantación del software y realización de simulacros.**
- ✓ **Curso de formación a operadores de Gestión de emergencias y alerta temprana.**

Si desea obtener más información sobre este Proyecto, puede solicitarle y ponerse en contacto con nosotros en:

- ✓ tech@urbicad.com
- ✓ **963 492 144**

Le asesoraremos en todo lo relacionado al desarrollo e implantación del mismo en el Ayuntamiento.

Valencia, 30 de Noviembre 2009

UrbiCAD